

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material administrativo del Servicio de Hospitales del Ejército, correspondiente al expediente I.S.V.15/69-16.

Hasta las nueve cuarenta y cinco horas del día 10 de abril de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para adquisición por el sistema de concurso de material administrativo del Servicio de Hospitales del Ejército, correspondiente al expediente I.S.V.15/69-16. Dicho acto se celebrará a las diez horas del día anteriormente indicado.

El objeto, cantidad y precio límite es el siguiente:

- 200 Ensaladeras grandes, al precio límite unitario de 110 pesetas.
- 200 Ensaladeras medianas, al precio límite unitario de 90 pesetas.
- 200 Ensaladeras pequeñas, al precio límite unitario de 80 pesetas.
- 300 Fuentes hondas medianas, al precio límite unitario de 110 pesetas.
- 300 Fuentes llanas grandes, al precio límite unitario de 120 pesetas.
- 1.000 Jarras grandes de loza, al precio límite unitario de 30 pesetas.
- 1.000 Jarras pequeñas de loza, al precio límite unitario de 60 pesetas.
- 100 Mesitas de noche, al precio límite unitario de 1.000 pesetas.
- 2.000 Plátanos, al precio límite unitario de 30 pesetas.
- 1.000 Vasos para agua, al precio límite unitario de 20 pesetas.
- 1.000 Vasos para licor, al precio límite unitario de 20 pesetas.
- 200 Batas cerradas, al precio límite unitario de 180 pesetas.
- 501 Cabezales para tropa, al precio límite unitario de 75 pesetas.
- 500 Colchas, al precio límite unitario de 250 pesetas.
- 200 Colchones elásticos de poliuretano, con funda, al precio límite unitario de 650 pesetas.
- 200 Almohadas de poliuretano, al precio límite unitario de 100 pesetas.
- 2.000 Fundas cabezal, al precio límite unitario de 80 pesetas.
- 500 Lonas cubresomieres, al precio límite unitario de 180 pesetas.
- 300 Mantas, al precio límite unitario de 400 pesetas.
- 500 Manteles, al precio límite unitario de 100 pesetas.
- 1.001 Servilletas, al precio límite unitario de 30 pesetas.
- 1.000 Toallas, al precio límite unitario de 60 pesetas.
- 300 Toallas para baño, al precio límite unitario de 90 pesetas.
- 568 Camas articuladas, al precio límite unitario de 2.900 pesetas.

En el acto de presentación de ofertas se acompañarán dos muestras de los ar-

tículos ofertados. Las citadas muestras se marcarán con un lema, sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de ofertas cuál es el lema elegido.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de seis meses, contados a partir de la fecha en que se comunique al interesado la elevación a definitiva, debiendo efectuar dichas entregas en el Almacén Central de Intendencia, Madrid.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que señala el pliego de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles desde las nueve hasta las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de marzo de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—1.203-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material administrativo del Servicio de Hospitales del Ejército correspondiente al expediente I. S. V. 16/69-15.

Hasta las nueve y cuarenta y cinco horas del día 9 de abril de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para adquisición de material administrativo del Servicio de Hospitales del Ejército, por el sistema de concurso, correspondiente al expediente I. S. V. 16/69-15. Dicho acto se celebrará a las diez horas del día anteriormente indicado.

El objeto, cantidad y precio límite es el siguiente:

- 239 Camas articuladas, al precio límite unitario de 2.900 pesetas.
- 1.300 Ensaladeras grandes, al precio límite unitario de 100 pesetas.
- 496 Fuentes hondas medianas, al precio límite unitario de 100 pesetas.
- 500 Mesitas de noche, al precio límite unitario de 1.000 pesetas.
- 1.000 Orinales cama, al precio límite unitario de 35 pesetas.
- 1.000 Orinales piso, al precio límite unitario de 50 pesetas.

- 1.310 Platos postre, al precio límite unitario de 30 pesetas.
- 1.000 Pares de alpargatas, al precio límite unitario de 30 pesetas.
- 2.000 Pares alpargatas-botas, al precio límite unitario de 70 pesetas.
- 500 Colchones elástico-muelle con funda, al precio límite unitario de pesetas 1.100.
- 1.000 Colchones poliuretano con funda, al precio límite unitario de 650 pesetas.
- 1.000 Almohadas poliuretano con funda, al precio límite unitario de 100 pesetas.
- 1.000 Mantas, al precio límite unitario de 400 pesetas.
- 500 Manteles, al precio límite unitario de 100 pesetas.
- 3.000 Pijamas, al precio límite unitario de 180 pesetas.
- 1.000 Sábanas de arriba, al precio límite unitario de 110 pesetas.
- 4.000 Servilletas, al precio límite unitario de 12 pesetas.
- 1.000 Toallas, al precio límite unitario de 30 pesetas.
- 1.000 Toallas baño, al precio límite unitario de 80 pesetas.
- 2.000 Trajes para enfermos, al precio límite unitario de 550 pesetas.
- 3.000 Colchas, al precio límite unitario de 225 pesetas.

En el acto de presentación de las ofertas se acompañarán dos muestras de los artículos ofertados. Las citadas muestras se marcarán con un lema, sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de ofertas cuál es el lema elegido.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de seis meses, contados a partir de la fecha en que se comunique al interesado la elevación a definitiva, debiendo efectuar dichas entregas en el Almacén Central de Intendencia, Madrid.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que se señala en el pliego de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles desde las nueve hasta las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de marzo de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—1.204-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada Campamento de Graus, de 9.878 metros cuadrados, sita en Graus (Huesca).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada Campamento de Graus, de 9.878 metros cuadrados, sita en Graus (Huesca).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Huesca, a las doce horas del día 8 de abril de 1969 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de pesetas 1.382.920, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc. estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y Gobierno Militar de Huesca, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditado previamente haber depositado 266.584 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Huesca, 5 de marzo de 1969.—1.261-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Huelva por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Junta Provincial ha acordado convocar subasta pública para la adjudicación de las siguientes obras:

Lepe: Grupo de diez Escuelas y comedor escolar. Presupuesto de contrata: Pesetas 3.321.000. — Doce viviendas para Maestros. Presupuesto de contrata: Pesetas 3.493.200.

Bollullos Par del Condado: Tres Escuelas y sala de usos múltiples. Presupuesto de contrata: 1.728.209,33 pesetas.

Niebla: Tres Escuelas y sala de usos múltiples. Presupuesto de contrata: Pesetas 1.742.500.

Chucena: Siete Escuelas, sala de usos múltiples, cerramientos y tres viviendas para Maestros. Presupuesto de contrata. 4.360.805,55 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas, en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Huelva, Secretaría de la Junta, sita en Alameda Sundheim, número 32, donde se encuentran de manifiesto los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás detalles, cuyo conocimiento convenga a los licitadores, así como la documentación que deban acompañar a sus proposiciones.

La apertura de pliegos y adjudicación provisional tendrá lugar en la sala de sesiones de esta Junta Provincial a las doce horas del tercer día hábil, contados desde la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Quienes concurren a estas subastas deberán constituir fianza provisional por el importe del 2 por 100 del presupuesto de las obras, efectuando el ingreso en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, o bien por los procedimientos establecidos en la vigente Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril de 1965) y su Reglamento General, Decreto 3354/1967, de

28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero, 1 y 2 de febrero de 1968).

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones.

(Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.)

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 25 de febrero de 1969.—El Gobernador civil-Presidente interino.—1.210-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción que se citan.

Se anuncia concurso-subasta pública, que se celebrará el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce de la mañana, en la Delegación de Educación y Ciencia de Pontevedra.

Obras de construcción de dieciséis Escuelas y seis viviendas para Maestros en Silleda (Pontevedra), con la adaptación de los proyectos tipo EG-10 y VMN-9; presupuesto de contrata, 11.787.444,45 pesetas. La fianza provisional para concurrir a estas obras es de 235.749 pesetas.

Obras de construcción de ocho Escuelas y cuatro viviendas para Maestros en Villa de Cruces (Pontevedra), con la adaptación de los proyectos tipo VMN-9; presupuesto de contrata, 6.819.842,84 pesetas. La fianza provisional para concurrir a estas obras es de 136.397 pesetas.

Obras de construcción de dieciséis Escuelas y ocho viviendas para Maestros en Salvatierra de Miño (Pontevedra), con la adaptación de los proyectos tipo EG-10 y VMN-9; presupuesto de contrata, pesetas 12.394.026,01. La fianza provisional para concurrir a estas obras es de 247.881 pesetas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria para optar al contrato están de manifiesto en la Delegación de Educación y Ciencia de Pontevedra, en cuyo Organismo han de presentarse las proposiciones en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de estos días a la una de la tarde.

Para optar al concurso-subasta de estas construcciones ha de acreditarse la clasificación del Contratista en el grupo «C», subgrupos 2, 4, 6 y 8, del Decreto de 24 de marzo de 1966.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente: Don vecino de provincia de con domicilio en se comprometo a tomar a su cargo las obras de con estricta sujeción a los proyectos aprobados y demás condiciones de la contrata por (el tipo fijado o con la baja de) (en letra el porcentaje). Fecha y firma del proponente.

Los licitadores han de presentar un sobre cerrado conteniendo la proposición otro conteniendo las referencias e informes técnicos y un tercer sobre conteniendo la documentación del Contratista que acredite la personalidad del empresario,

individual o jurídico, fianza provisional, documentos justificantes de la clasificación, de estar al corriente en el pago de impuestos y de Seguros Sociales y declaración expresa de no estar incurso en prohibición o inhabilitación.

Pontevedra, 28 de febrero de 1969.—El Gobernador civil, Ramón Encinas Diéguez.—1.166-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 10 furgones mixtos de carga y pasaje.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 10 furgones mixtos de carga y pasaje, al precio límite de 257.580 pesetas, con un total de 2.575.800 pesetas, correspondiente al expediente 15/69 del Servicio de Automovilismo.

El plazo de entrega será de setenta días a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 15 de abril de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 16 de abril de 1969, a las doce horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 51.516 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de febrero de 1969.—El Comandante Secretario suplente.—1.755-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 10 furgones mixtos de carga y pasaje.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 10 furgones mixtos de carga y pasaje al precio límite de 257.580 pesetas unidad, con un total de 2.575.800 pesetas, correspondiente al expediente 6/69 del Servicio de Automovilismo.

El plazo de entrega será de setenta días a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 12 de abril de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 14 de abril de 1969, a las trece horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 51.516 pesetas, en la forma que determinan los artículos 140 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de marzo de 1969.—El Comandante Secretario suplente.—1.750-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 19 vehículos ligeros, todo terreno, de gasolina, con techo metálico.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 19 vehículos ligeros, todo terreno, de gasolina, con techo metálico, al precio límite de 191.050 pesetas unidad, con un total de 3.629.950 pesetas, correspondientes al expediente 9/69 del Servicio de Automovillismo.

El plazo de entrega será de setenta días a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 14 de abril de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 15 de abril de 1969, a las doce horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 72.599 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de marzo de 1969.—El Comandante Secretario suplente.—1.752-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 10 micro-ómnibus de 14 plazas, incluida la del conductor.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 10 micro-ómnibus de 14 plazas, incluida la del conductor, al precio límite de 335.422 pesetas unidad, con un total de 3.354.220 pesetas, correspondiente al expediente número 8/69 del Servicio de Automovillismo.

El plazo de entrega será de setenta días a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 14 de abril de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 15 de abril de 1969, a las once horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 67.084 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de marzo de 1969.—El Comandante Secretario suplente.—1.751-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 12 ómnibus de 70 plazas, incluida la del conductor, carrocería totalmente metálica.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 12 ómnibus de 70 plazas, incluida la del conductor, carrocería totalmente metálica, dotados de calefacción, al precio límite de 1.058.133 pesetas unidad, con un total de 12.697.596 pesetas. Expediente 2/69 del Servicio de Automovillismo.

El plazo de entrega será de setenta días a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacra-

dos y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 12 de abril de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 14 de abril de 1969, a las once horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 253.952 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de marzo de 1969.—El Comandante Secretario suplente.—1.757-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cinco ómnibus de 44 plazas, carrocería totalmente metálica.

Se anuncia concurso público para la adquisición de cinco ómnibus de 44 plazas, carrocería totalmente metálica, dotados de calefacción, al precio límite de 810.037 pesetas unidad, con un total de 4.050.185 pesetas, del Servicio de Automovillismo. Expediente 3/69.

El plazo de entrega será de setenta días a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 12 de abril de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 14 de abril de 1969, a las doce horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 81.004 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de marzo de 1969.—El Comandante Secretario suplente.—1.756-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 15 camiones de 11,5 Tm. (caja más carga útil), servo-dirección, caja de madera, arquillos y techo de lona.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 15 camiones de 11,5 Tm. (caja más carga útil), servo-dirección, caja de madera, arquillos y techo de lona, al precio límite de 516.103 pesetas unidad, con un total de 7.741.545 pesetas, correspondiente al expediente 12/69 del Servicio de Automovilismo.

El plazo de entrega será de setenta días a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 14 de abril de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 15 de abril de 1969, a las trece horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 154.831 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de marzo de 1969.—El Comandante Secretario suplente.—1.753-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 10 micro-ómnibus de 14 plazas, incluida la del conductor, motor de gas-oil.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 10 micro-ómnibus de 14 plazas, incluida la del conductor, con motor de gas-oil, al precio límite de pesetas 335.422 unidad, con un total de 3.354.220 pesetas, correspondiente al expediente 14/69 del Servicio de Automovilismo.

El plazo de entrega será de setenta días a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 18 de abril de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 16 de abril de 1969, a las once horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 67.084 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de marzo de 1969.—El Comandante Secretario suplente.—1.754-C.

Resolución de la Junta general de Adquisiciones de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de harina para esta Región Aérea.

El día 11 de abril de 1969, a las once horas, en el local de esta Junta de Adquisiciones, Calvo Sotelo, 4, segundo, derecha, se celebrará concurso para la adjudicación de harina para esta Región Aérea, por un importe de 4.867.500 pesetas.

La documentación correspondiente podrá examinarse en las oficinas de esta Junta, en el Parque de Intendencia de esta Región o en los Depósitos de Intendencia del Aire de las plazas de Logroño, Valencia y Baleares (Palma).

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 7 de marzo de 1969.—El Secretario de la Junta, Manuel Murillo Cerezo.—1.964-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adaptación para Ambulatorio «Dieciocho de Julio» en los bajos de los números 4 y 6 de la calle Domingo Beltrán, de Vitoria (Alava).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación para Ambulatorio «Dieciocho de Julio» en los bajos de los números 4 y 6 de la calle Domingo Beltrán, de Vitoria (Alava), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.121.248,72 pesetas, importando la fianza provisional 22.425 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Alava y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se en-

tenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 7 de marzo de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—1.337-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 50 viviendas y urbanización de protección oficial en Cangas de Morrazo (Pontevedra).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 50 viviendas y urbanización de protección oficial en Cangas de Morrazo (Pontevedra), según proyecto redactado por el Arquitecto don Tomás Pérez-Lorente Quiros.

El presupuesto de subasta asciende a nueve millones doscientas dieciséis mil cuatrocientas treinta y dos pesetas y noventa y ocho céntimos (9.216.432 pesetas), y la fianza provisional a ciento ochenta y cuatro mil trescientas veintiocho pesetas y setenta céntimos (184.328,70 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina, y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C). Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 8 de marzo de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—1.338-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 48 viviendas y urbanización de protección oficial en Daimiel (Ciudad Real).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 48 viviendas y urbanización de protección oficial en Daimiel (Ciudad Real), según proyecto redactado por el Arquitecto don Jesús García del Castillo Gamero.

El presupuesto de subasta asciende a siete millones ciento veintisiete mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas y cuatro céntimos (7.127.458,04 pesetas), y la fianza provisional a ciento cuarenta y dos mil quinientas cuarenta y nueve pesetas y dieciséis céntimos (142.549,16 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el mo-

delo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Organización Sindical en Ciudad Real, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 8 de marzo de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—1.339-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 30 viviendas, urbanización y dos locales comerciales de protección oficial en Aguilar de Campoo (Palencia).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 30 viviendas, urbanización y dos locales comerciales de protección oficial en Aguilar de Campoo (Palencia), según proyecto redactado por el Arquitecto don Cándido García Germán.

El presupuesto de subasta asciende a seis millones cuatrocientas sesenta y cinco mil trescientas treinta y ocho pesetas y tres céntimos (6.465.338,03 pesetas), y la fianza provisional a ciento veintinueve mil trescientas seis pesetas y setenta y seis céntimos (129.306,76 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Palencia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del

Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Organización Sindical en Palencia, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Palencia (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 8 de marzo de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—1.341-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 64 viviendas y urbanización de protección oficial en Barbate de Franco (Cádiz).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 64 viviendas y urbanización de protección oficial en Barbate de Franco (Cádiz), según proyecto redactado por el Arquitecto don Javier de Navascués y de Palacio.

El presupuesto de subasta asciende a catorce millones doscientas mil seiscientos cincuenta y tres pesetas y cuarenta y cinco céntimos (14.200.653,45 pesetas), y la fianza provisional a doscientas ochenta y cuatro mil trece pesetas y siete céntimos (284.013,07 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del

Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Cádiz, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 8 de marzo de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—1.340-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Getafe referente al concurso para contratar los servicios de Recaudación de Rentas y Exacciones Municipales.

Habiéndose padecido omisión en la inserción de las bases decimocuarta y decimoquinta, que para opción al concurso de Recaudador general del ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de fecha 28 de febrero de 1969, página 3140, procede se subsanen mediante nueva inserción de las expresadas bases según la siguiente redacción rectificada:

Decimocuarta.—La retribución de sus funciones será, en cuanto a los valores de cobro en su período voluntario, el 4,50 por 100 del importe a que asciendan los cargos de valores que se le hayan confiado; distribuyéndose en tres partes la expresada retribución: Un 3,50 por 100 sobre el importe cobrado, hasta alcanzar el mínimo señalado en el apartado c) de la cláusula primera; un 0,50 por 100 residual, abonable al acreditar haber alcanzado el expresado mínimo recaudatorio, con pérdida de dicho residual en caso de que no se cumpla dicho mínimo; más el abono de otro 0,50 por 100, como incentivo, si llegara a recaudar el 80 por 100 de la suma total de los cargos de valores que señala el apartado c) de la repetida cláusula primera.

En cuanto a la retribución en vía ejecutiva, será la que determina para los Agentes ejecutivos el artículo 256 del Reglamento de Haciendas Locales.

Decimoquinta.—El contrato tendrá una duración de dos años, prorrogables tácitamente por períodos de un año. No obstante, teniendo en cuenta que el nombramiento habrá, forzosamente, de mirar a la confianza y competencia que pueda merecer el designado a la Corporación, el Ayuntamiento podrá rescindir el contrato al finalizar cada período con un preaviso de dos meses.

Lo que se hace público a efectos aclaratorios y debido conocimiento de concurrentes.

Getafe, 3 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.237-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos «Ne-

cesarios sin interés» que a continuación se citan, que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este anuncio, no se ha presentado re-

clamación alguna, se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz, 27 de febrero de 1969.—Conforme: Elévese, el Tesorero de Hacienda. Como se propone, el Delegado de Hacienda.—Intervenido y conforme, el Interventor.—1.249-E.